

Martes, marzo 27 de 1979

UNA

VOCECITA

POR ALEIDA DURAN

Bajo la ley de los Estados Unidos, el asesinato de un ex-diplomático extranjero en territorio norteamericano es considerado un delito tan grave como si el oficial en cuestión continuara en funciones. Es, por tanto, un delito federal, y el Gobierno de los Estados Unidos tiene la obligación de poner en juego todos sus recursos para descubrir a los responsables del crimen, so pena de perder el respeto del resto de los países del mundo.

El Gobierno de los Estados Unidos, pues, tenía que usar todos los recursos para descubrir a los responsables de la muerte del Ex-Embajador chileno Orlando Letelier. Y los uso. Recursos limpios y recursos sucios. Mas de estos últimos que de los primeros.

Lo primero que se busca cuando han asesinado a alguien es el motivo. Quién podía tener motivos para querer hacer desaparecer a Letelier? Pues lógicamente, el actual Gobierno de Chile, a quien Letelier había perjudicado mucho con sus influencias y sus acerbos críticos.

Pero es muy difícil encontrar pruebas que acusen a un Jefe de Estado extranjero. Augusto Pinochet, Presidente de Chile, quedó fuera del caso. Y lo que es más, en un principio dijo que los militares Contreras, Espinoza y Fernández, de quienes se sospecha fuertemente, no serían extraditados.

El Buro Federal de Investigaciones (FBI) soltó a sus agentes en todas direcciones, buscando quien podía tener interés en ayudar a los chilenos a deshacerse de Letelier. Y aparecieron los cubanos, los cubanos que han pasado 20 años tratando de recabar el apoyo de los países libres para derrocar la dictadura actual en su propio país.

Entre esos cubanos, los más radicales eran los miembros directivos del Movimiento Nacionalista Cubano.

Apareció alguien más: Michael Townley, un norteamericano mercenario al servicio de DINA, la agencia de inteligencia chilena.

Los chilenos tenían el respaldo de su gobierno, Townley, el del suyo. Los cubanos no tenían a nadie. Por lo tanto era fácil "achaçarles el muerto" a ellos.

Guillermo Novo Sampol y Alvin Ross D'faz fueron acusados de conspiración. Ignacio Novo, de encubrir la conspiración.

Fueron juzgados y declarados culpables sin pruebas básicas.

Las principales pruebas fueron las palabras de presidiarios que buscaban una rebaja a sus condenas, y las palabras de Michael Townley, que hizo un acuerdo con el FBI: declararía que Guillermo Novo y Alvin Ross habían conspirado con él, que uno de otros dos cubanos que no han podido ser arrestados, Dionisio Suárez o Virgilio Paz habían accionado la bomba colocada por él mismo en el carro del ex-diplomático, y que Ignacio sabía todo el asunto.

A cambio, él recibiría una condena mínima. El recurso no es limpio pero se uso.

Como el Gobierno de los Estados Unidos tenía un interés especial en demostrarle al mundo que su justicia es eficaz, el jurado dio entero crédito a las palabras de los delatores. Y los tres cubanos que se juzgaban fueron encontrados culpables. Los dos primeros, de conspirar, el tercero, de no delatar a su hermano y a su compañero.

Si el exilio cubano quedó pasmado de asombro ante el veredicto, los hombres que piensan en el mundo entero deben estar aun petrificados de sorpresa ante la sentencia.

Aun cuando no hubiera habido interés en encontrarlos culpables, existe el error humano. El jurado pudo equivocarse. Pero no es el caso de Michael Townley puesto que él mismo confesó su participación.

Aun cuando hubiera sido cierto que Novo y Ross conspiraron, señores, se les acusaba solo de eso, de conspirar, no de perpetrar el hecho.

(Continúa en la pag. 13)

(Viene de la pag. 8)

Sin embargo, el Juez Barrington D. Parker los sentenció a pasar el resto de sus vidas en la cárcel, mientras que Townley, el hombre que confesó haber colocado la bomba en el carro de Letelier, estará libre en tres años.

"Ustedes han abusado y ofendido la hospitalidad de este país," dijo Parker al dictar su sentencia, afeando la supuesta conducta de los tres cubanos.

Pero en ningún momento afeó la de Townley, un norteamericano que se vendió al gobierno de Chile, al que el Gobierno de los Estados Unidos, el gobierno de su propio país, considera un violador de los derechos humanos.

"Ustedes han practicado una clase de terrorismo y odio que no tiene lugar en este país," les dijo también Parker a los cubanos.

Y que fue lo que hizo Townley? Quizás el honorable Juez Parker considera que Townley colocó la bomba en el carro de Letelier, inspirado por el amor? Considera el honorable Juez, quizás, que Townley colocó la bomba para decorarle el carro al chileno?

Quizás los norteamericanos que no usan su cabeza para pensar encuentren "OK" esta condena. Quizás estén acostumbrados a ver esta clase de "justicia" y la encuentren bien.

Pero el resto de los hombres que piensan en el mundo forzosamente tienen que juzgar esta sentencia como una injusticia sólo comparable con las que se comenten en los países dominados por dictaduras crueles.

El Gobierno de los Estados Unidos tiene el honor de haber lavado ante el mundo la mancha de sangre que dejó el asesinato de un ex-diplomático extranjero. Pero ya nadie que piense en el mundo podrá creer en la limpieza de la Justicia de los Estados Unidos.

El Juez Barrington D. Parker tiene el triste privilegio de haber vertido una paletada de fango sobre la Justicia de su propio país.

Y quizás el exilio cubano tendrá la dignidad de reunir el dinero que haga falta para ganar una apelación. No se trata de tres hombres, se trata de la dignidad de todo un pueblo. Y se trata de un nombre: CUBA.